



RIO GALLEGOS, **29 AGO. 2005**

V I S T O:

El Expediente N° 19.373/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE las Lic. Alicia AGÜERO y Lorena CORTI han presentado un Proyecto que abarca la publicación semanal denominada "La Caja de Pandora", la cual es realizada por los alumnos de la cátedra Comunicación Gráfica en el Periódico "La Opinión Austral";

QUE dicha publicación contiene los trabajos solicitados por la cátedra a los estudiantes y se viene realizando desde el año 2000;

QUE los objetivos generales de esta publicación son introducir a los alumnos en un medio local de modo que se comiencen a conocer sus producciones, generar un mayor conocimiento de la naturaleza del medio impreso y propiciar un ámbito de trabajo sistemático que se vea materializado en una publicación;

QUE obra Despacho s/nº de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda reconocer la publicación semanal denominada "La Caja de Pandora" como una actividad de extensión de cátedra, bajo la responsabilidad de las Lic. Alicia AGÜERO y Lorena CORTI desde el año 2000 hasta el mes de diciembre de 2005 y encomendar al Departamento Ciencias Sociales la solicitud anual de futuras publicaciones a las responsables del Proyecto;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER como actividad de extensión de la cátedra Comunicación Gráfica la publicación semanal denominada "La Caja de Pandora" bajo la responsabilidad de las Lic. Alicia AGÜERO y Lorena CORTI, desde el año 2000 hasta el mes de Diciembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Sociales la solicitud anual de futuras publicaciones a las responsables del Proyecto.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG



53